PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 29 de febrero de 2024

Señor (a)
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5918793/2024**
Coordinador de Programas Especiales
Programa Articulación con la Media
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2024

Referencia: No **5918793** del año 2024

MAYCOL DICK THOMAS GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72277759 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Articulación con la Media, del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($43.464.638) incluido Iva (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un primer correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.274.733,00); y nueve pagos iguales correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA PARA EL PROGRAMA FORMACIÓN SERVICE OPERATION IN BILINGUAL BPO CHANNELS.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**1**.Desarrollar actividades de formaciónprofesional en los programas definidos por el centro.	Del 09 al 29 de febrero de 2024: Orientar proceso de formación virtual y /o Presencial a los aprendices de la Instituciones Educativas Articuladas de las fichas del programa del programa de BPO Bilingüe y de Asistencia Administrativa.	Reporte horas Sofíaplus, Actas, RMD,Drive, Carpetasdigitales Institucionales.
	2. Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignaciónde rol y disponibilidad en el aplicativo.	Entrega de Documentos por parte del Instructor según indicaciones en la plataforma del Seco: Póliza, Arl, Entre otros.	Rol del instructor y Desarrollo Curricular asignado en la plataforma Sofía plusy asignación de fichas.
	3. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados. **4.** Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichasasignadas	Se evaluaron las competencias correspondientes a la ficha de grado 10, de la I.E. Madre Marcelina y las actividades de aprendizaje desarrolladas por los aprendices de grado 10 de las fichas de Asistencia Administrativa.	Se evaluaron actividades en Territorium. Juicios evaluativosen Sofía plus.
	5. Implementar los procesos de gestióndocumental adoptados por la entidad	Se elaboró Informe Mensual de ejecución y Actas de Inducción, de acuerdo con los formatos establecidos por el SGD de la entidad.	Se entregaron el Informe Mensual ylas Actas de reuniones.
	6. Apoyar en las demás asignadas por elsupervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva	Reunión en las Instalaciones del SENA para la reinducción del Manual de Articulación con la Media. Información del Cronograma del mismo para este año.	Se atendieron las reuniones virtuales y capacitaciones.

		Se atendieron los requerimientos de Supervisor.	

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9463036333** de la planilla, APORTES EN LINEA correspondiente al mes de febrero 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,



MAYCOL DICK THOMAS GUTIÉRREZ
Contratista
C.C. No. 72277759 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Firma

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
Supervisor(a) Contrato 5918793 de 2024
PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
DE PROGRAMAS ESPECIALES

CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Barranquilla, 17 de febrero de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	**1011212225**	**ANTHONY SEBASTIAN THOMAS ALVAREZ**	**HIJO**

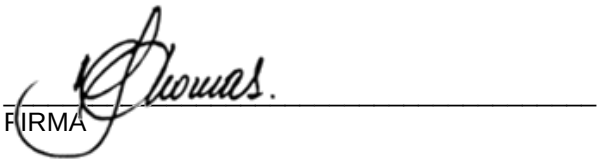
Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: MAYCOL DICK THOMAS GUTIÉRREZ

C.C. 72277759